

**BOLETIN 80**

**30 de Junio de 2010**



**GRAN AVANCE EN EL DESAHOGO DE QUEJAS Y DENUNCIAS, DE LAS 97 INTERPUESTAS SÓLO QUEDAN PENDIENTES DE RESOLVER 10, DE LOS CUALES, CUATRO ESTÁN EN FASE DE ALEGATOS. RINDE INFORME EL SECRETARIO.**

De las 97 quejas que la Secretaría Ejecutiva del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (IPEPAC) recibió durante el proceso electoral, únicamente quedan pendientes por resolver 10, de los cuales cuatro están ya en fase de alegatos entre las partes involucradas.

Lo anterior fue dado a conocer esta tarde por el secretario Ejecutivo, César Alejandro Góngora Méndez en sesión ordinaria del Consejo General en el que detalló que en el último mes, la secretaría a su cargo a sobreseído y en breve turnará a la Comisión de Denuncias y Quejas 8 expedientes y otros 3 expedientes desechadas que también turnará a la Comisión.

Anunció que ya fue turnado a la Subprocuraduría Especializada en Delitos Electorales el expediente 090/2010 que consiste en una denuncia interpuesta por el representante del PAN ante el Consejo General, Orlando Pérez Moguel en contra de militantes del PRI por supuestamente repartir despensas a cambio del voto y, está por turnarse a la misma autoridad, el expediente 011/2010 que es una denuncia del PRI en contra de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) por la entrega de apoyos a cambio del voto ciudadano.

En relación con la queja 070/2010 que corresponde a la denuncia interpuesta por dirigentes del PRI, en contra del PAN, su presidenta estatal, y su candidata a la alcaldía de Mérida, por la difusión de espectaculares con imágenes de un dinosaurio rojo, la Secretaría tiene listo el proyecto de sanción para ser turnado a la Comisión de Quejas y Denuncias.

Recordó que el pasado 21 de junio fueron desechadas por notoriamente improcedentes 7 quejas, están en fase de alegatos cuatro expedientes y, pendientes de resolución 6 quejas, las cuales, según el secretario esperan concluir en el transcurso de la semana.

En entrevista posterior, Góngora Méndez aclaró que si bien ha habido cierto retraso en el desahogo de las quejas, esto se debe a la carga de trabajo, pero sobre todo al cuidado que han tenido para sustentar debidamente todas las resoluciones, lo que ha permitido que hasta el momento, ninguna haya sido recurrida por la vía legal.

Al inicio de la sesión ordinaria, se guardó un minuto de silencio en memoria del candidato del PRI a la gubernatura de Tamaulipas, Roberto Torre Cantú, asesinado anteayer.

Por otra parte, en virtud de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratificó la sentencia del Tribunal Electoral del Estado que revocó el cómputo de las elecciones del municipio de Tixcacalcupul y le otorgó el triunfo al PRI, de manera supletoria y por urgencia debido a que en las próximas horas deberán tomar posesión las autoridades de ese municipio, el Consejo General celebrará hoy mismo, a las 18:30 horas una sesión extraordinaria a fin de otorgar las constancias de mayoría y realizar la nueva asignación de regidores por el sistema de representación proporcional.

De esa manera, las tres regidurías de representación proporcional que se le había otorgado originalmente al PRI, porque aparentemente el PAN había obtenido las 5 regidurías de mayoría relativa, ahora corresponderán al PAN.

**ATENTAMENTE**

**Miqueas Be Palma**  
**Jefe de la Oficina de Comunicación Social**

